

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Dirección de Estudios
Julio 2022

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Evolución del Periodo Medio de Pago (PMP)
- 4 | Evolución de Retraso Medio de Pago (RMP)
- 5 | Distribución del comportamiento de pago
- 6 | Análisis geográfico
- 9 | Análisis sectorial
- 11 | Análisis por tamaño de empresas
- 13 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El Periodo Medio de Pago disminuye por primera vez desde el tercer trimestre 2020.

En el segundo trimestre (T2), el Periodo Medio de Pago (PMP) se sitúa por encima de los 96 días (96,36 días). Los 2 componentes del PMP han evolucionado positivamente este trimestre: por un lado, el Plazo Medio Pactado ha dejado de aumentar por primera vez desde el T3 2020 y, por otro lado, el Retraso Medio de Pago (RMP) mantiene una tendencia bajista y se sitúa en 14,33 días.

El RMP se mantiene por debajo de los 15 días.

El RMP sigue por debajo los 15 días por segundo trimestre consecutivo.

El RMP en el T2 2022 se caracteriza por lo siguiente:

- La proporción de pagos puntuales supera el 44 % en el T2, 2 pp más que el año pasado.
- Ceuta, Melilla y Canarias son las comunidades con los mayores RMP en

el T2 mientras Navarra, La Rioja y el País Vasco son las únicas que pagan con menos de 11 días de retraso.

- Hostelería y Administración son los sectores con los RMP más elevados en el T2; sin embargo, Hostelería disminuye 2,29 días con respecto al T1 y 8,69 días con respecto al año pasado.
- El 50,38 % de las microempresas pagan puntualmente frente al 13 % de las empresas grandes.

EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)

En el T2, el PMP disminuye por primera vez desde el T3 2020 y se sitúa en 96,36 días, 2,18 días más que el año pasado y 0,63 días menos que en el T1 2022.

Con 14,33 días en el T2, el RMP disminuye en 0,33 días con respecto al T1 y continúa

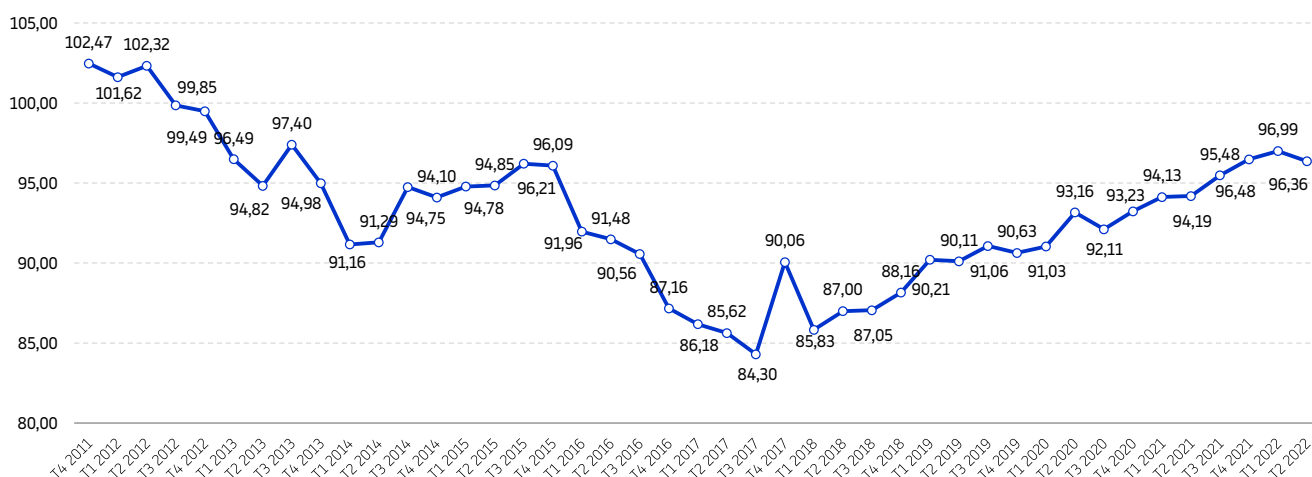
por debajo de los 15 días por segunda vez consecutiva, lo que supone una disminución de 1,26 días con respecto al mismo trimestre del año pasado.

El Plazo Medio Pactado alcanza los 82,03 días este trimestre y disminuye 0,31

días respecto al T1 2022. El Plazo Medio Pactado disminuye por primera vez desde el T4 2020, y aumenta en 3,44 días con respecto al T2 2021.

	T2 2021	T3 2021	T4 2021	T1 2022	T2 2022
Retraso Medio de Pago (RMP)	15,59	15,17	15,22	14,66	14,33
Plazo Medio Pactado	78,59	80,31	81,26	82,34	82,03
Periodo Medio de Pago (PMP)	94,19	95,48	96,48	96,99	96,36

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)



Metodología

Cálculo del Periodo Medio de Pago (PMP)
Sumando el Retraso Medio de Pago y el Plazo Medio Pactado, se obtiene el Periodo Medio de Pago.

• Retraso Medio de Pago (RMP):

El cálculo de los retrasos de pagos se basa en el valor del Paydex. El Paydex es una valoración de los comportamientos de pagos obtenida a través de una fórmula

que tiene en cuenta las experiencias de pago, su importe y cuándo se paga (antes/en plazo/después del vencimiento) de los 12 últimos meses. Se materializa por un indicador numérico que puntúa sobre 100 el comportamiento de pagos de una empresa. Para que se calcule el índice Paydex tenemos que tener: 3 o más experiencias de pagos o 1 o 2 experiencias si el crédito máximo recomendado representa el 1% de las ventas de la empresa. Se considera una experiencia de pago la suma de todas las facturas

pendientes en una fecha determinada. A partir de la valoración del Paydex de 0 a 100, se calcula la media de días que normalmente paga sus facturas después del vencimiento de sus condiciones de pago.

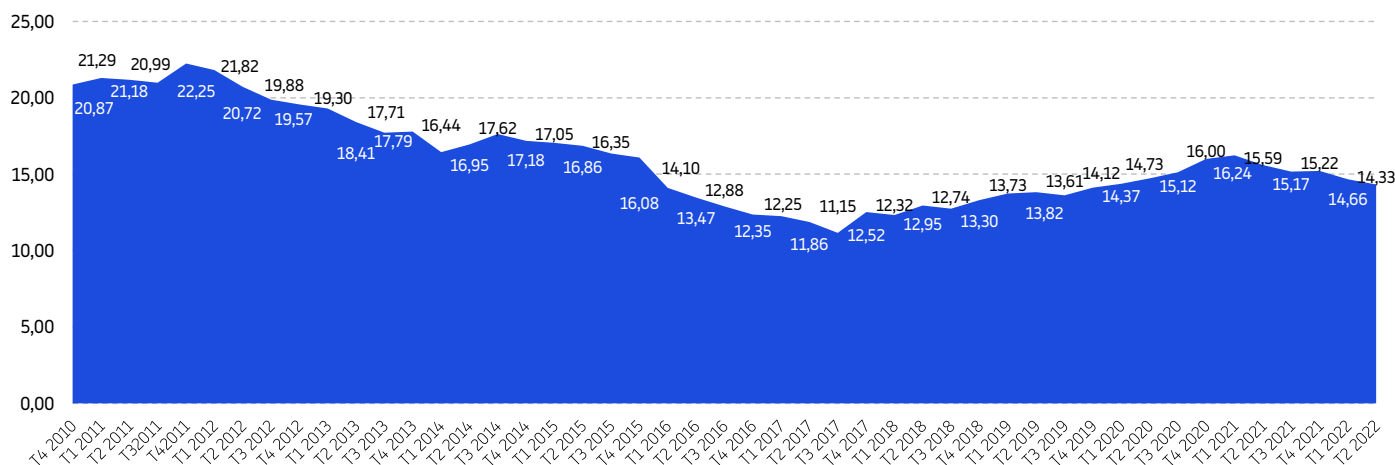
• Plazo Medio Pactado:

La información de los participantes al programa DunTrade® nos indica los días pactados entre el participante/proveedor y su cliente.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

Con 14,33 días en el T2, el RMP se sitúa por debajo de los 15 días por segunda vez consecutiva. Se trata de la cifra más baja desde el T4 2019.

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO. T4 2010 - T2 2022



COSTE DE LOS RETRASOS EN LOS PAGOS

Para poder realizar una estimación del coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al conjunto de la economía española, y refleja

en un coste derivado de la mora de 2.006 millones de euros.

La base DunTrade® está compuesta por 1,5 millones de experiencias de pago, tanto positivas como negativas, con un valor total

superior a los 14.000 millones de euros. Esta base permite apreciar el comportamiento de más de 400.000 empresas diferentes, lo que constituye un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Evolución Reciente del Crédito Comercial de las Empresas No Financieras en España, Boletín Económico de enero de 2015).

Gracias a las estadísticas del Programa DunTrade®, es posible averiguar el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, se pueden conocer los importes

en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 8 % de coste anual, según el BOE del 30 de junio de 2022.

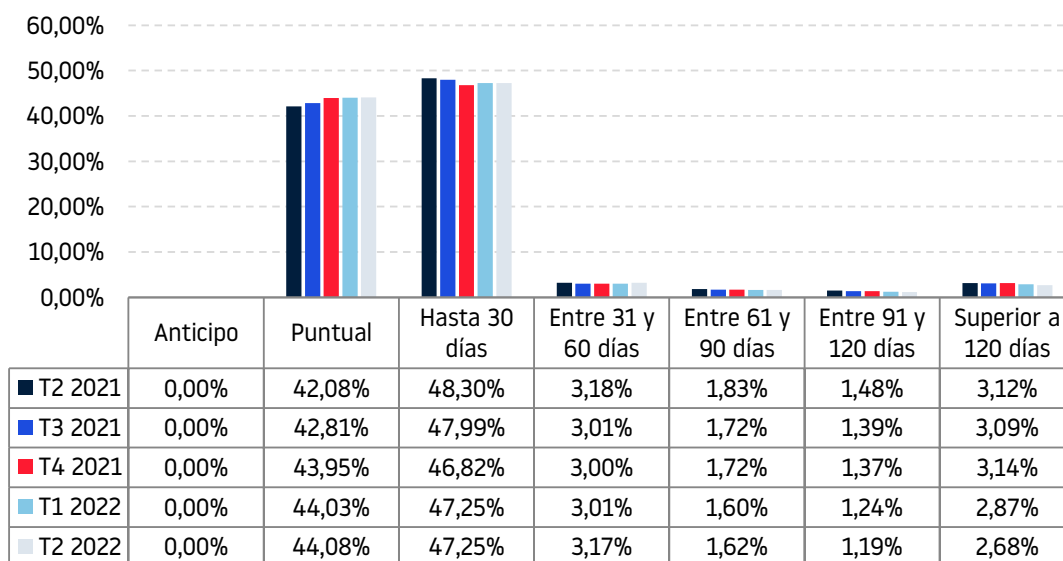
DISTRIBUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TRAMOS DE PAGO

La proporción de los pagos puntuales asciende a 44,01 % en el T2 2022, 0,05 pp menos que en el T1 y 2 pp más que hace un año. Los pagos hasta 30 días se mantienen con respecto al T1, pero disminuyen 1,05 pp con respecto al año pasado.

Por otro lado, los pagos a más de 60 días representan el 5,49 % del total este trimestre frente al 6,43 % del T2 2021.

DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

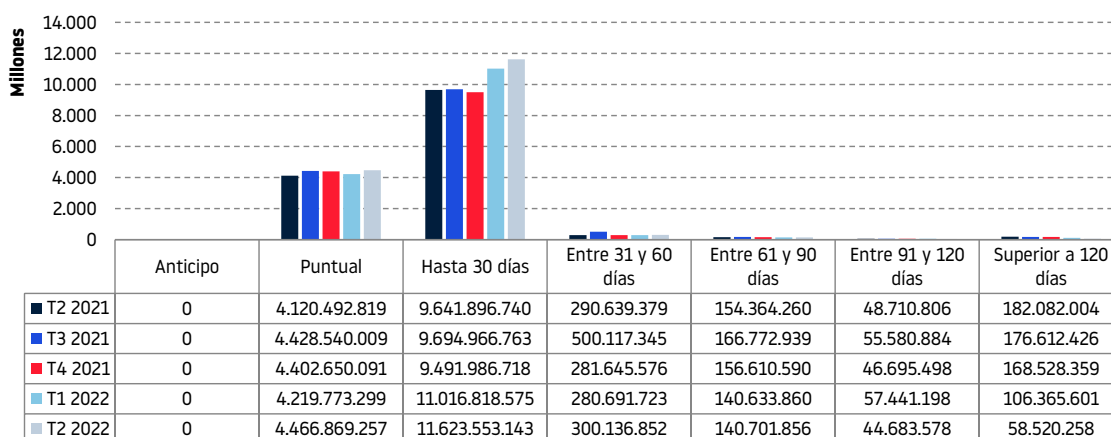


DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR TRAMOS DE PAGO

El importe total de las facturas analizadas alcanza los 16.634.464.944 euros este trimestre, un 5,14 % más que en el T1. El

26,85 % del monto corresponde a pagos puntuales y el 69,88 % a pagos de hasta 30 días.

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE DE LOS RETRASOS DE PAGO



(1) Incluyendo los pagos anticipados.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO

En el T2, el mayor retraso se da en Melilla con 27,48 días seguida de Ceuta (23,10 días) y de Canarias (21,60 días).

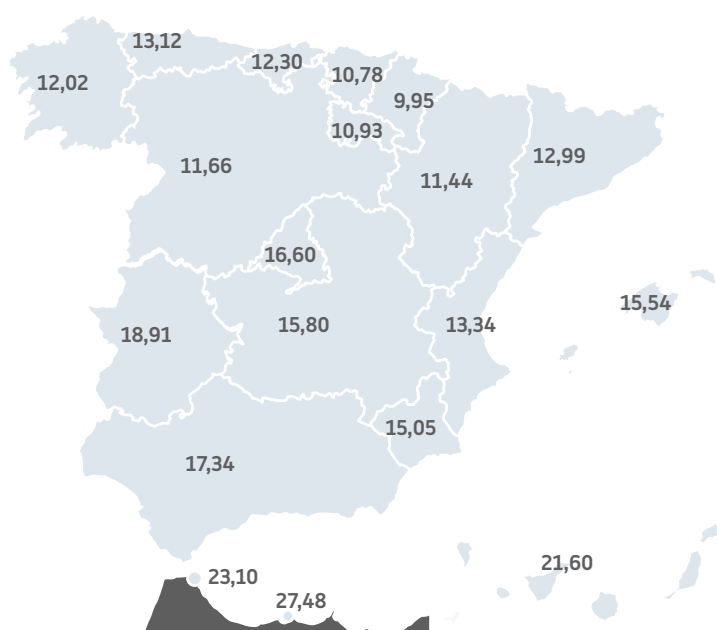
Tres comunidades tienen un RMP inferior a 11 días este trimestre: Navarra, con 9,95

días, el País Vasco con 10,78 días y La Rioja, con 10,93 días.

En Madrid el RMP se sitúa en 16,60 días en el T2 y el de Cataluña se encuentra por debajo de la media con 12,99 días.

La diferencia entre las comunidades con mayor y menor retraso en el pago este trimestre es de 17,52 días.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



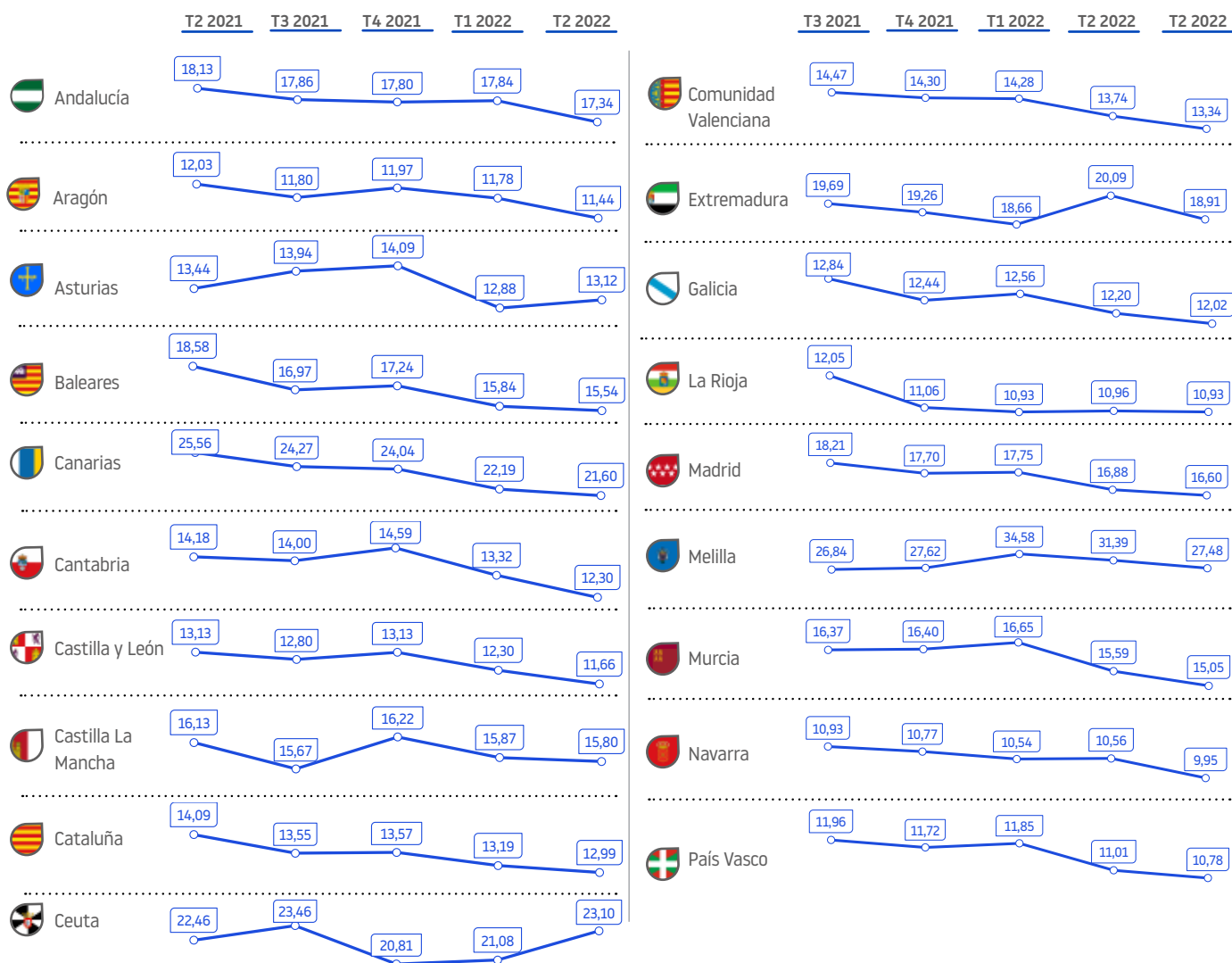
EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

El RMP disminuye en todas las comunidades salvo Ceuta y Asturias.

Los descensos más importantes se producen en Melilla (-3,91 días) y Extremadura (-1,18 días).

La disminución del RMP con respecto al año anterior se observa en la mayoría de las autonomías, salvo Ceuta y Melilla. Los descensos más importantes se producen en Canarias (-3,96 días) y en Baleares (-3,04 días).

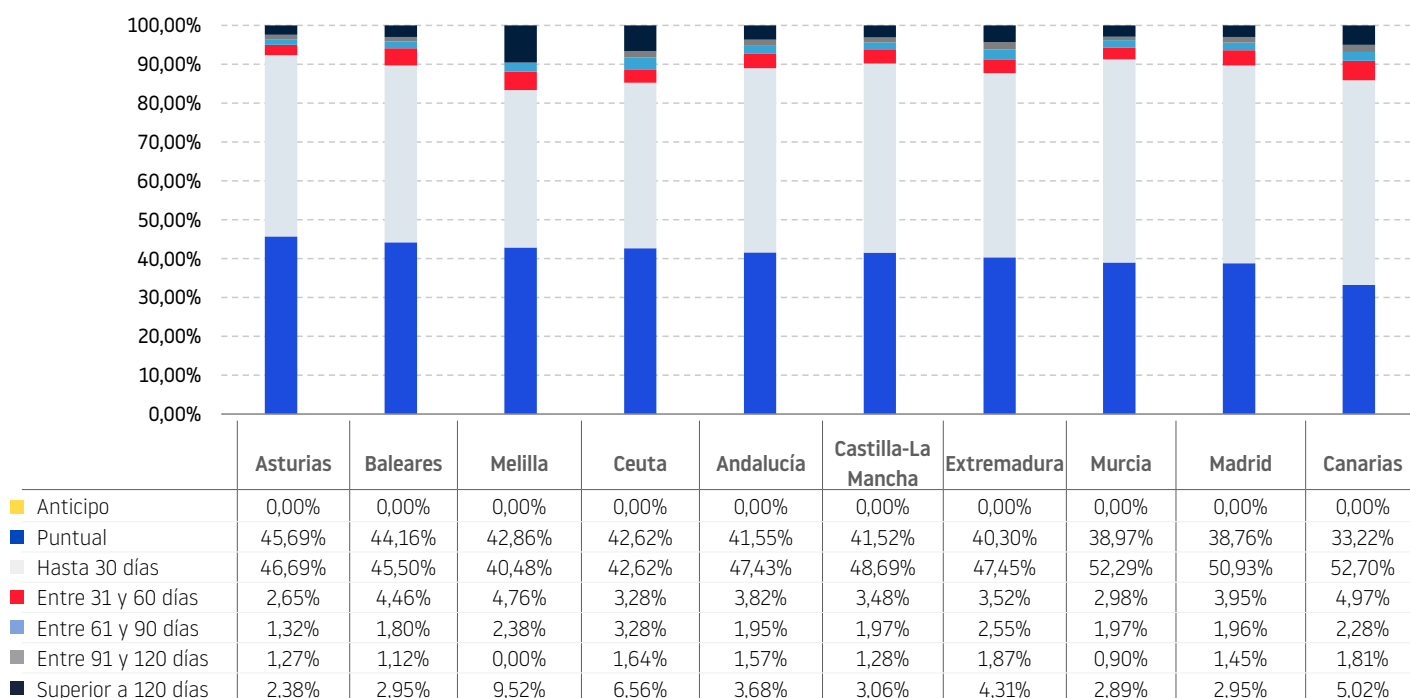
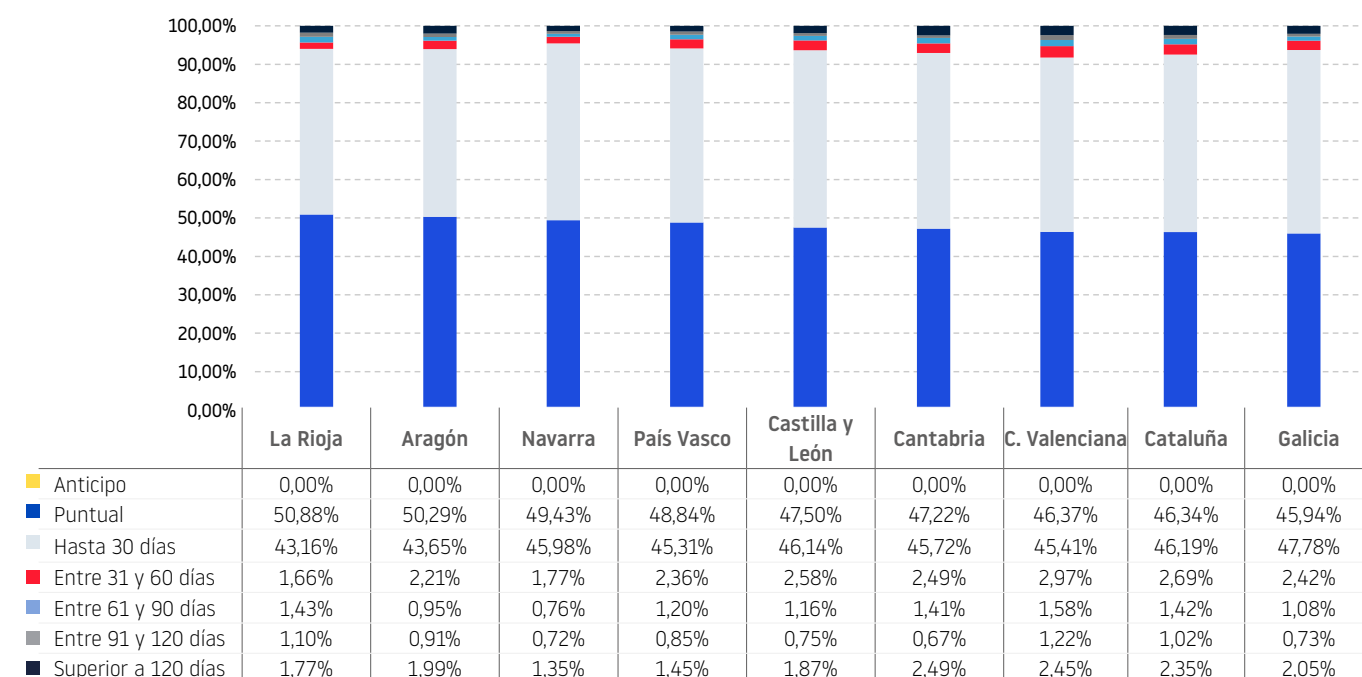
EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍAS



TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

Solo dos comunidades superan el 50 % de pagos puntuales en el T2: La Rioja, con el 50,88 % y Aragón, con 50,29 %. La comunidad con menos pagos puntuales es Canarias, con un 33,22 %.

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



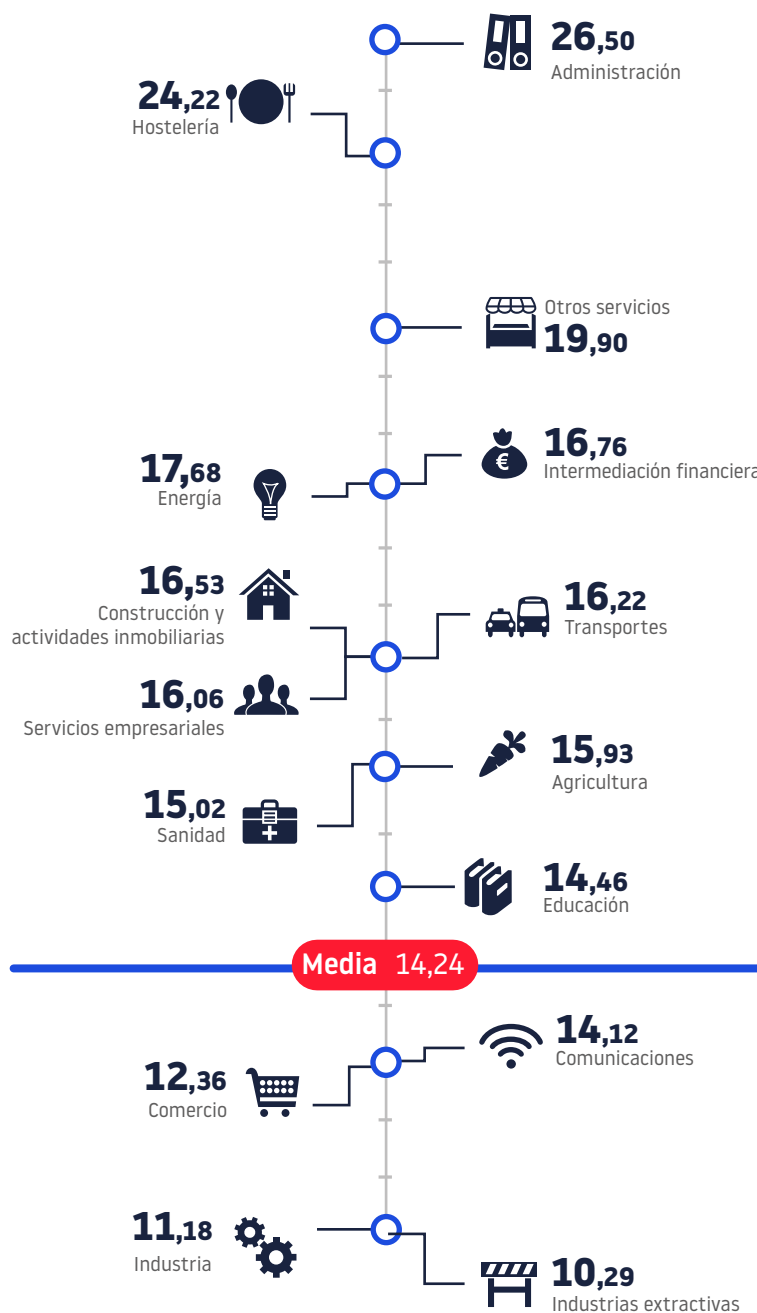
ANÁLISIS SECTORIAL

DÍAS DE RMP POR SECTOR SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Administración es el sector con el RMP más largo en el T2, con 26,50 días, seguido por Hostelería, con 24,22 días.

Por otro lado, los sectores con los RMP más cortos son Industrias extractivas (10,29 días) e Industria (11,18 días).

Dependiendo de si se contrata a una empresa del sector de Industrias extractivas o de Administración, el retraso varía en 18,96 días.



EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Se observa un descenso del RMP en la mayoría de los sectores en el T2, salvo en Administración y Educación. Los sectores que registran las mayores disminuciones

este trimestre son Hostelería (-2,29 días) y Otros servicios (-1,47 días).

También se registra una disminución del RMP con respecto al año pasado en la

mayoría de los sectores salvo Energía y Construcción y Actividades Inmobiliarias. Las principales bajadas se observan en Hostelería (-8,69 días) y Educación (-3,03 días).

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR

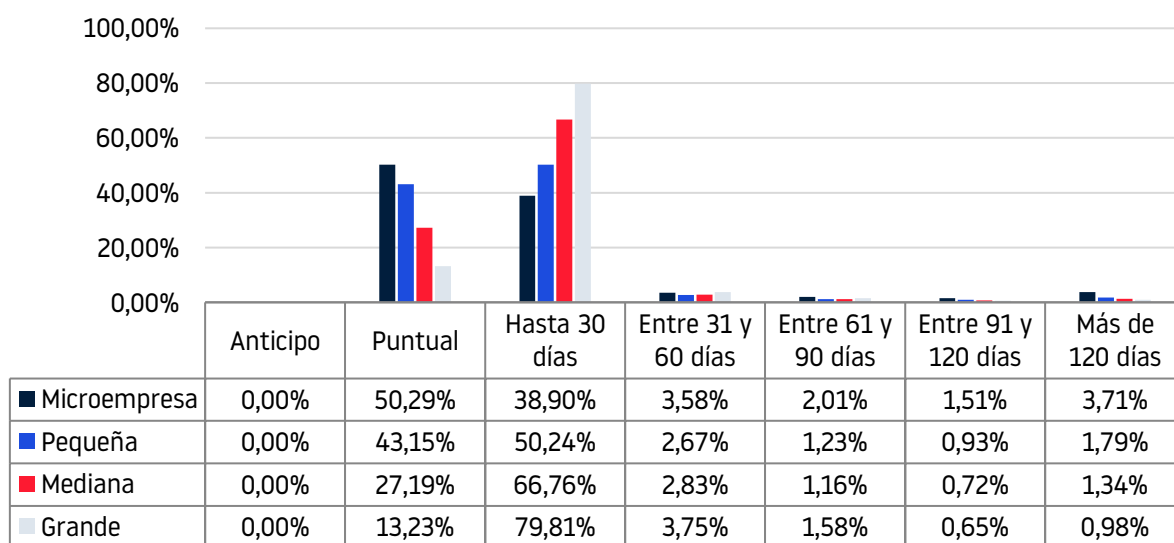


ANÁLISIS POR TAMAÑO² DE EMPRESAS

Más de la mitad de las microempresas pagan puntualmente en el T2 2022 (50,29 %), pero son también el tipo de empresa que registra la mayor tasa de

pagos a más de 60 días (7,23 %). Solo el 12,23 % de las empresas grandes pagan puntualmente.

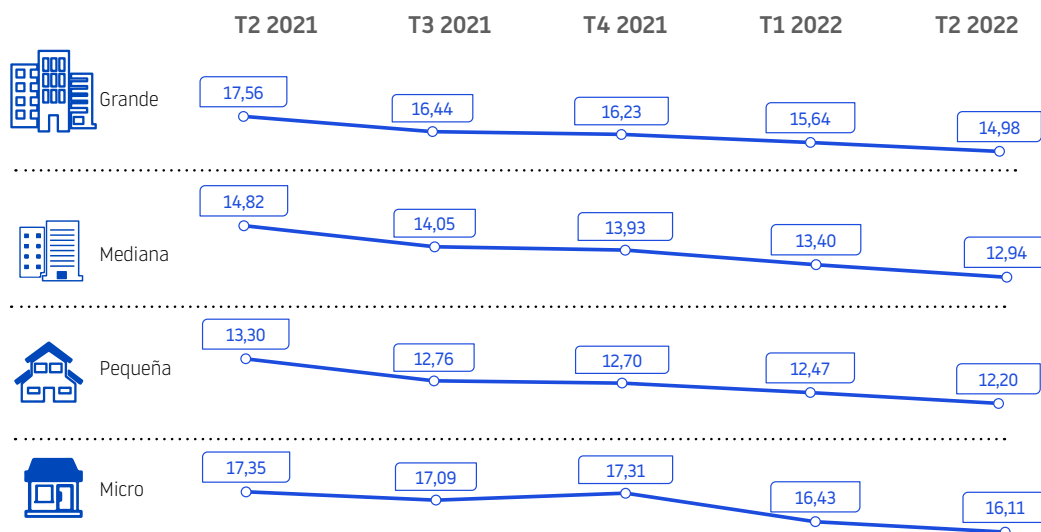
TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA.
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022



(2) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250 empleados.

EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

DÍAS DE RMP POR TAMAÑO DE EMPRESAS



En el T2, las microempresas son el tipo de empresa que más tarda en pagar, con 16,11 días, seguidas de las grandes, con 14,98 días.

Desde hace un año, todos los segmentos han reducido sus RMP: las grandes en 2,58 días, las medianas en 1,87 días, las pequeñas en 1,10 días y las microempresas en 1,23 días.

ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para efectuar el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para

empresas. Asimismo, se establece el tipo de interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30

días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los

Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
	02	• Silvicultura y explotación forestal
	03	• Pesca y acuicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	07	• Extracción de minerales metálicos
	08	• Otras industrias extractivas
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas
INDUSTRIA		
Alimentación y bebidas	10	• Industria de la alimentación
	11	• Fabricación de bebidas
Textil, confección y cuero	13	• Industria textil
	14	• Confección de prendas de vestir
	15	• Industria del cuero y del calzado
Química	20	• Industria química
	21	• Fabricación de productos farmacéuticos
	22	• Fabricación de productos de caucho y plásticos
Elementos de transporte	29	• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
	30	• Fabricación de otro material de transporte
Otro tipo de industria	23	• Fabricación de otros productos minerales no metálicos
	24	• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
	25	• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
	26	• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
	27	• Fabricación de material y equipo eléctrico
	28	• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
	12	• Industria del tabaco
	16	• Industria de la madera
	17	• Industria del papel
	18	• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	19	• Coquerías y refino de petróleo
	31	• Fabricación de muebles
	32	• Otras industrias manufactureras
	33	• Reparación e instalación de maquinaria y equipo
ENERGÍA	35	• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36	• Captación, depuración y distribución de agua
	37	• Recogida y tratamiento de aguas residuales
	38	• Valorización
	39	• Descontaminación
CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS		
Actividades Inmobiliarias	68	• Actividades inmobiliarias
	41	• Construcción de edificios
Construcción	42	• Ingeniería civil
	43	• Actividades de construcción especializada
COMERCIO		
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por menor	46	• Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas
Comercio al por mayor	47	• Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
TRANSPORTES		
	49	• Transporte terrestre y por tubería
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores
	51	• Transporte aéreo
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte
	53	• Actividades postales y de correos

HOSTELERÍA		
Servicios de alojamiento	55	• Servicios de alojamiento
Servicios de comidas y bebidas	56	• Servicios de comidas y bebidas
COMUNICACIONES		
	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES		
	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
ADMINISTRACIÓN		
	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN		
	85	• Educación
SANIDAD		
	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS		
	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.

Los datos proceden de la base de datos de Informa D&B.

SOBRE INFORMA D&B

Informa D&B (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 93,6 millones de euros en 2021. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7 millones de agentes económicos;
- 3,6 millones de empresas y autónomos activos con *rating*;
- más de 17,6 millones de balances de empresas;
- más de 16,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 3,8 millones de vinculaciones societarias.
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 400 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas Informa, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,5 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA

Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19